



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043327/2015 por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES, del Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL, durante el segundo semestre del año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 255-HCD-2015 se establecen los términos de REPARCIALIZADO y REDICTADO de asignaturas de las Carreras de Ingeniería;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Cátedra a fs. 01 y del Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES del Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL durante el segundo semestre del año 2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Ingeniería Económica y Legal, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 665 -H.C.D.-2015.-

AB/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

I

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
ÁREA OPERATIVA